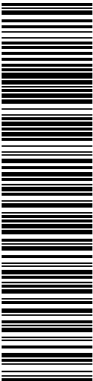


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5993816 JHVNO-AVPQL-2C7GP A075FA2511C44CEF78CC3961DFB3274F2FOA262F7CF55898294FD2CB501E5DC975130417DB0F23B401DD0976B5D3C613AA9CBF37F58C828933380A828E0DC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano/portaltelverificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

RESULTADO FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE DOS PLAZA DE TÉCNICO/A ELECTRICISTA, INCLUIDA EN LA OEP 2022-2024.

Primero.- El Tribunal acuerda en Acta nº6 de 25 de junio de 2026, que finalizado el plazo de alegaciones al resultado provisional de la Fase de Concurso, el mismo se eleva a definitivo.

Segundo.- El Tribunal acuerda en Acta nº6 de 25 de junio de 2026, publicar la Fase de Concurso-Oposición de 2 plazas de Técnico/a Electricista, correspondiente a la OEP 2022-2024, y proponer a los aspirantes seleccionados para su nombramiento.

Resultado del concurso-oposición:

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	RESULTADO CONCURSO-OPOSICIÓN
***7680**	MENENDEZ	OLOZABAL	ANTONIO	19,01	6,4	25,41
***5951**	DELGADO	MORILLO	EDUARDO JOSE	12,08	6,2	18,28

Tercero.- Se propone al órgano competente para su nombramiento como Técnico Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz a,

- D. ANTONIO MENENDEZ OLOZABAL
- D. EDUARDO JOSÉ DELGADO MORILLO

Cuarto.- Los aspirantes propuestos deberán presentar original y copia de los requisitos exigidos en la convocatoria a efectos de su compulsu e incorporación al expediente, de conformidad con el apartado 7.2 de las Bases Generales comunes a los procesos de acceso a la condición de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cádiz denominado “Presentación de documentos para el nombramiento” que establece:

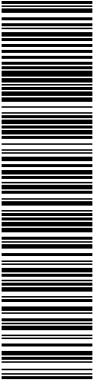
“Cuando las circunstancias del proceso lo permitan, y a fin de favorecer la celeridad en su gestión, el plazo de presentación de la documentación podrá sustituirse por un acto único mediante comparecencias personales en el lugar y fecha que determine el Ayuntamiento.”

La documentación deberá presentarse:

DÍA: 16 de julio de 2026
LUGAR: Servicio de Personal

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO FINAL CONCURSO-OPOSICIÓN 2 TÉCNICO ELECTRICISTA OEP 2022 Y 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JHVNO-AVPQL-2C7GP Fecha de emisión: 14 de Julio de 2026 a las 14:08:29 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Aprobado 14/07/2026 14:05 2.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 14/07/2026 14:06	ESTADO FIRMADO 14/07/2026 14:06



presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL